



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70342
CHICHILLAPI - SANTA ROSA DE MAZOCRUZ
cm. 0305847



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 003-2024-MINEDU-UGELEC-DIEP.N°70342-CH.

**A LA : DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO
Dra. Norka Belinda Ccori Toro**

**DEL : DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N°70342 – CHICHILLAPI
Lic. DAVID MAQUERA FLORES**

ASUNTO : Remite Informe Sobre El Servicio Alimentario Escolar.

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 0101 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

LUGAR Y FECHA : Chichillapi, 17 de junio de 2024.

.....
Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle Sobre **El Servicio Alimentario Escolar** de la Institución Educativa Primaria N° 70342 de Chichillapi del Distrito de Santa Rosa – Mazocruz, según de acuerdo al plan de actividades, desarrollándose de la siguiente manera:

PRIMERO. – Qali Warma es un programa social del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social – MIDIS cuyo propósito es brindar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de las instituciones públicas, en tal sentido, en la Institución Educativa Primaria N° 70 342 de CHochillapi la preparación de los alimentos se realiza de acuerdo a las posibilidades que posee cada padre de familia.

SEGUNDO. -En una reunión, los padres de familia manifestaron que no tienen tiempo para preparar los alimentos diariamente dentro de la Institución, por lo que ellos trabajan y vienen de lugares distante, razón por el cual decidieron preparar los alimentos de Qali Warma de la siguiente manera:

- ✓ **2 veces a la semana prepararán dentro de la Institución.**
- ✓ **3 veces a la semana prepararán en sus casas.**

ANEXO:



88

ACTA DE REUNIÓN SOBRE GANU WAKMA

En el local de la Institución Educativa Primaria N° 70342 de Chichillapi, del distrito de Santa Rosa, provincia de El Collao, departamento de Puno, siendo a horas 2.00pm del día lunes once de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen el Director(a), miembros de APFA, para tratar sobre el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE GANU WAKMA) y es como sigue:

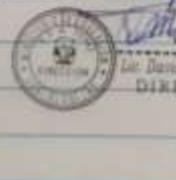
PRIMERO: El Director(a) da la bienvenida a todos los concurridos y en seguida da a conocer sobre el servicio alimentario en algunas UEE en donde, manifiesta que según RFE N° 0000734-2024-MIDIX/DNREGW-DE, en la cual, indica que la preparación de alimentos se debe realizar en forma diaria en la institución.

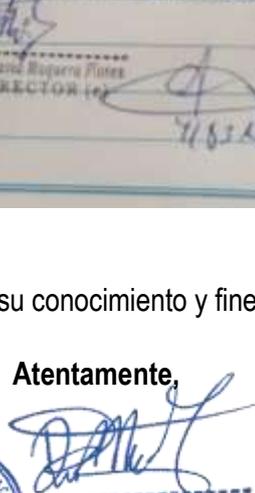
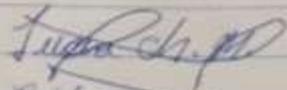
SEGUNDO: Al respecto los padres de familia dan a conocer sus preocupaciones por los trabajos ^{domésticos} para el sustento de su hogar, motivo por el cual, no disponen tiempo para preparar diariamente los alimentos, en tal sentido solicitaron al Director(a) que brinde una quantidad sobre la preparación de dichos alimentos, luego de un debate llegan a los siguientes acuerdos:

- Se preparará 2 veces a la semana dentro de la institución
- El resto de los días se preparará en las viviendas de cada padre de familia

También, recalcaron que los padres de familia viven en lugares distantes a la institución, la cual, les dificulta trasladarse diariamente a la institución.

No habiendo más puntos a tratar se levanta la reunión al mismo que firman los presentes en señal de conformidad

  Lic. David Maquera Flores
DIRECTOR (e)

 
718328893 72063480

Es cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Lic. David Maquera Flores
DIRECTOR (e)